

Venezuela no irá a la CIJ por caso del Esequibo, afirma canciller



La Habana, 17 abr (RHC) El titular del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, Jorge Arreaza, manifestó en un comunicado oficial, este 17 de abril, desde Caracas, la negativa del Gobierno bolivariano de apegarse a la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) para la comparecencia ante el caso del diferendo territorial con la República Cooperativa de Guyana.

El canciller venezolano aseveró que su país se abstendrá de asistir a esa instancia para dar celeridad y rigor judicial al procedimiento que inició de manera unilateral por la administración guyanesa.

"Venezuela históricamente no ha aceptado, ni aceptará esa jurisdicción, y mucho menos ha otorgado su consentimiento, sobre una demanda infundada con la que la República Cooperativa de Guyana pretende eludir la obligación de negociar amistosamente, un arreglo práctico, aceptable y satisfactorio para ambas partes", destaca el comunicado de la Cancillería.

El Ministerio de Relaciones Exteriores exhorta a la administración guyanesa a apegarse al Acuerdo de Ginebra de 1966, tratado que insta a las partes a mediar para la resolución de la polémica limítrofe-territorial sobre la Guayana Esequiba. (Fuente: [TeleSur](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/188635-venezuela-no-ira-a-la-cij-por-caso-del-esqui-bo-afirma-canciller>



Radio Habana Cuba